



DIARIO

OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA.

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Excedencias en el cuerpo de Infantería de Marina.—Aprueba croquis de la estación radiotelegráfica costera que se ha de instalar en San Fernando (Cádiz).

CONSTRUCCIONES DE ARTILLERIA.—Ordena el envío á Cádiz del material que se expresa.

NAVEGACION Y PESCA.—Desestima instancia del cabo de mar de puerto J. Romero.—Idem idem del práctico de Cádiz D. J. Fernández.—Recomienda á los comandantes de Marina velen por el cumplimiento de la ley de Emigración.

SERVICIOS SANITARIOS.—Destinos á varios primeros médicos.—Idem á varios segundos idem.

Circulares y disposiciones.

NAVEGACION Y PESCA.—Asigna señal distintiva al vapor «Peña Rubia».

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo de Infantería de Marina

Circular.—Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.)

ha tenido á bien disponer que el personal de Infantería de Marina relacionado á continuación, pase la revista del próximo mes de marzo en la situación de excedencia que se le señala.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 24 de febrero de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Señores

Relación que se cita.

ESCALA ACTIVA

EXCEDENTES FORZOSOS

Coroneles.

- D. Diego Martínez Arroyo.
- » Justo Lambea y del Pozo.
- » José de Dueñas y Tomasety.
- » Bernardo González Cervantes.
- » Vicente Müller Tejeiro.

Tenientes coroneles.

- D. Carlos Valcárcel y Ruiz de Apodaca.
- » Andrés Sevillano Muñoz.
- » José Sevillano Muñoz.
- » José Barba García.
- » León Serrano Echevarría.
- » Rogelio Vázquez y Pérez de Vargas.
- » Antonio de la Rosa y Clemente Miró.
- » Fulgencio de Pazos y Vela-Hidalgo.
- » Manuel Galtier Alcázar.

Comandantes.

- D. Antonio Topete y Angulo.
- » Faustino González Pizá.
- » Eduardo Galván Pérez.
- » Antonio Cortés Fernández.
- » Manuel Ruiz Grossi.
- » Andrés Ruiz Mateo.
- » Pablo de Salas y González.
- » José Vial y Pérez Bustillo.
- » Vicente Montojo Castañeda.
- » Angel Topete Bustillo.
- » Manuel López Cepero.
- » Joaquín Sánchez Pujol.
- » Mónico Mínguez Aicardo.
- » Antonio Hurtado de Mendoza.
- » Lino Fabrat San Vicente.
- » Ramón Gener y García de Guevara.
- » Angel Villalobos Belsol.
- » Adolfo Albarracín del Valle.
- » Manuel Fernández-Caro.
- » Antonio Navarro Villalba.
- » Tomás Barandiarán Santamaria.
- » Jacobo Patrón Caballero.
- » Emilio Rodríguez Doncel.
- » Angel Cousillas Barandiarán.

- D. José M.^a Delgado y Criado.
 » Luis Martínez Batanero.
 » Segundo Díaz de Herrera.
 » José García Sánchez de Madrid.
 » Carlos de Castro Arcas.

Capitanes

- D. Eleuterio Suardías Millar.
 » Jesús Carro Sarmiento.
 » Francisco Bover y Dotres.
 » José Fernández Teruel.
 » Eduardo Ordóñez Trigueros.
 » Serafín Liaño Lavallo.
 » Miguel Gálvez Laglera.
 » Pedro de Castro Naranjo.
 » Juan Lazaga Baralt.
 » Luis Martí Valdivieso.
 » Nicolás Montojo Zaccagnini.
 » Antonio López de Soria.
 » José Plá Cárceles.
 » Rafael Tramblet Nucho.
 » Abelardo Galarza Alvargonzález.
 » José Patomino y de León.
 » José M.^a Colombo y Austrán.
 » José del Corral Albarracín.
 » Manuel Sancha Morales.
 » Enrique García Sánchez de Madrid.
 » Luis Fernández Ortega.
 » Joaquín Carlos-Roca.
 » José M.^a Delgado y Viaña.
 » José M.^a Rodríguez Patudo.
 » Manuel Pérez Peña.
 » Antonio Izquierdo y Benítez.
 » Gonzalo Olivera Manzorro.

ESCALA DE RESERVA

EXCEDENTES FORZOSOS

Comandantes.

- D. José M.^a Blake Sánchez.
 » Enrique Pérez de Castro.
 » Luis Montojo y Alonso.
 » Lorenzo del Busto y García Rivero.
 » Pedro Pujales Salcedo.
 » Gregorio Vázquez Alayón.
 » Juan de la Peña López.
 » José Boiset Carvía.
 » Antonio Peñasco Bueno.
 » José Gener Sánchez.

Capitanes.

- D. Eusebio Otero Poveda.
 » Leandro Saralegui y Amado.
 » Haroldo Moyano Kershán.
 » Vicente Peña Iglesias.

Primeros tenientes.

- D. Manuel Montes Blanco.
 » Gervasio Tallo Gallostra.

RESERVA DISPONIBLE

EXCEDENTES FORZOSOS

Capitanes.

- D. Gregorio Gullas Ogando.
 » Angel Sánchez García.
 » José Lafont Sánchez.
 » Joaquín Lorenzo García.
 » Manuel Brocos Huertas.
 » Antonio Ferro Veiga.
 » Víctor Ballester Egea.
 » José López Fernández.
 » Francisco Morales Gallo.
 » Flaviano González Laine.

- D. Bernardo Sanz López.
 » Manuel Rodríguez Martínez.
 » Juan Pérez Olmo.
 » Leandro Rodríguez Villarrica.
 » Enrique Rodríguez López.
 » Enrique Cutilla Bernal.
 » Pablo García Calzada.
 » Juan Caravaca Mena.
 » Manuel Parejo Rivas.
 » Juan Mazo Ferrête.
 » Ricardo Cánovas Gundin.
 » Angel Baró Sánchez.
 » Antonio Gurrea Cataño.
 » Manuel García Antón.
 » José Cañavate Robles.
 » Francisco Ortiz Rodríguez.
 » Marcelino Candendo Paz.
 » Francisco Albert Pomata.
 » Casto Gómez Manzano.
 » Francisco Trabadora García.
 » Francisco Vega Quevedo.
 » Ricardo Garrido Carballo.
 » Manuel Mariño Lamela.
 » Calixto Pardo Mateo.
 » Gerardo Cebreiro Hernández.
 » José Méndez Herrera.
 » Antonio Calviño Hervella.
 » Jesús Saavedra Pereira.
 » Manuel Japón González.
 » Juan García González.
 » José Parodi Cazalla.
 » Gerardo Eliechea Gundín.
 » José Márquez García.
 » Angel Robles Martínez.
 » Benito Mayobre Alonso.
 » Vicente Pombo Campelo.
 » Manuel Morales Hombro.
 » Manuel Romero Domínguez.
 » Agustín Botella Arenas.
 » Nicolás Noche Castro.
 » Antonio Gutiérrez de San Miguel y Gallardo.
 » Manuel Lamas Quiza.
 » Francisco Barros Patiño.
 » Manuel Buada Nieto.
 » Enrique Moya Navarro.
 » José Gutiérrez García.
 » Angel Tinoco González.
 » Antero Miranda Carballar.
 » José Sabin González.
 » Francisco Clavijo Carrasco.
 » Marcelino López González.
 » Enrique Martínez Pérez.
 » Isidoro Salinas Villarrica.
 » Jesús Puente Trigo.
 » Juan Tejido Roca.
 » Carlos García Lage.
 » Francisco Alba Gallardo.
 » Camilo Silva Benítez.
 » José Caridad García.
 » Ricardo Gómez García.
 » Marcelino Ramos López.
 » Francisco Moreno Machuca.
 » Pedro García Sánchez.
 » José Valderas Leal.
 » Santiago Dopico Rebellar.
 » Abelardo Paz Fernández.
 » Manuel López Lage.
 » Isaias Álvarez Díaz.
 » José Miralles Bernabeu.
 » Mariano Franco Villareal.
 » Antonio Pavón Bayo.
 » Manuel Ros Ramírez.
 » Eduardo Gutiérrez Ruiz.
 » José Veiga Pintos.
 » Roque Abella Ceniza.
 » Juan Albaladejo López.
 » Juan Mona Ramírez.
 » José Pérez Robles.
 » Antonio López Fernández.
 » Bernabé Pérez y Pérez.
 » Bernardino Oanes Sequeiro.
 » José Lorenzo Orellana.
 » Miguel Munuera López.
 » José Moya Delgado.

Material radiotelegráfico

Excmo. Sr.: Dada cuenta de las cartas de la casa A. E. G. Thomson Houston Ibérica, números 3.083 y 3.202 de 13 y 24 de enero último, y la de 6 de febrero del corriente año, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

1.º Se aprueban los croquis remitidos por la expresada sociedad referentes á la estación radiotelegráfica costera que se ha de instalar en San Fernando, así como que por la misma y por su cuenta se lleve á cabo la limpieza y blanqueado de las habitaciones que componen el local de la estación, desocupado ya en la comandancia general de aquel apostadero, al levantamiento de un tabique que se conceptúa necesario, abrir una puerta y á substituir los pisos en las salas destinadas á las máquinas y acumuladores, y

2.º Autorizar á la referida sociedad para que empiece desde luego la instalación de que se trata, dejando el de la estación completa para mayo próximo, conforme proponen.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 21 de febrero de 1912.

El General encargado del despacho,

Joaquín M.ª de Cincúnegui

Sr. General Jefe del Estado Mayor central de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Construcciones de Artillería

Material

Excmo. Sr.: Como resultado de la comunicación fecha 17 de enero último del Jefe inspector en la fábrica de «Santa Bárbara», en la que dá cuenta del reconocimiento de 18'5 kilogramos de pólvora de 220×13×0'85, y consulta sobre su destino, Su Majestad el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Jefatura de servicios de Artillería, se ha servido disponer que la referida partida de pólvora se envíe al apostadero de Cádiz en primera oportunidad de remisión de material, en reemplazo de la misma cantidad que se facilitó á la S. E. de C. N., de la dotación del cañonero *Recalde*, para pruebas de instalación de la artillería de 76 mm. del cañonero *Laya*, debiendo abonar la fábrica de «Placencia de las Armas» los gastos que ocasione su remisión.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.

—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 22 de febrero de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,

Joaquín M.ª de Cincúnegui.

Sr. General Jefe de la inspección y jefatura de construcciones de Artillería.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Jefe inspector en la fábrica de «Santa Bárbara».

Navegación y pesca marítima

Cuerpo de Cabos de mar de puerto

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la instancia formulada por el cabo de mar de puerto, en situación de retiro, Juan Romero Marañón, en súplica de que sean clasificados sus servicios con arreglo á la ley de 14 de junio del pasado año, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, se ha servido desestimar la instancia de referencia, toda vez que dicho cabo de mar de puerto fué retirado en el año 1906 y la ley invocada no tiene efecto retroactivo.

Lo que de real orden digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 16 de febrero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Comandante de Marina de Santa Cruz de Tenerife.

Prácticos de puerto

Excmo. Sr.: En vista de lo informado por esa Dirección general, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido desestimar la instancia elevada por el práctico de número del puerto de Cádiz, D. Joaquín Fernández Repetón, en solicitud de que se le declare derecho al uso de la cartera militar de identidad para viajar.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 16 de febrero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sr. Comandante militar de la provincia marítima de Cádiz.

Emigración

Circular.—Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se recomiende á los comandan-

tes de las provincias marítimas, que por todos los medios que estén á su alcance velen por el exacto cumplimiento de la ley de Emigración persiguiendo y denunciando á los reclutadores de emigrantes, como asimismo impidan, por los medios legales, la publicación y reparto de todos los anuncios y prospectos de propaganda que tiendan á fomentar la emigración.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 16 de febrero de 1912.

JOSÉ PIDAL

Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.

Sres. Comandantes de las provincias marítimas.

Servicios sanitarios

Cuerpo de Sanidad

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que el primer médico de la Armada D. Luis Summers y de la Cavada, cese en 2 del próximo marzo, por cumplido, en el destino que desempeña de médico de la asistencia del personal de este Ministerio, quedando en la situación de excedencia forzosa en esta corte y á cobrar sus haberes por la habilitación general de este Ministerio; que el médico de igual empleo D. Enrique Ramón Sánchez, cese en el destino de eventualidades que desempeña y se encargue del destino de la asistencia del personal de Marina en la corte; que el primer médico D. Vicente Cebrián Jimeno, cese en su actual destino del crucero *Cataluña* y pase destinado á eventualidades en Madrid; y, por último, nombrar para el destino del crucero *Cataluña* al primer médico D. Adolfo Rodríguez de Linares y Baltar, que cesará en el destino de eventualidades que desempeña en el apostadero de Ferrol.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 22 de febrero de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el segundo médico de la Armada D. Andrés Morales Sainz, cese en el destino del tercer regimiento de Infantería de Marina que está en Larache y pase destinado al nuevo cañonero *Almirante Bonifaz*, en el momento que en dicho buque embarque el personal reglamentario que le corresponda.—Es igualmente la voluntad de Su Majestad, que el segundo médico D. José Vallo y Salgado, cese en el destino de guardias que desempeña en el hospital de Marina del apostadero de Cádiz, destinándole al tercer regimiento de Infantería de Marina que se halla en Larache, en relevo del referido Sr. Morales, que pasa al destino más arriba citado.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 22 de febrero de 1912.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. Jefe de los servicios sanitarios de la Armada.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.

Circulares y disposiciones

NAVEGACIÓN Y PESCA MARÍTIMA

Señales distintivas

Acuso á V. S. recibo de las características del vapor «Peña Rubia», y le participo que á dicho buque se le ha asignado la señal distintiva J.G.M.L.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 19 de febrero de 1912.

El Director general de Navegación y Pesca marítima,
Adriano Sánchez.

Sr. Comandante de Marina de Santander